

DECRETO - DEM - N° 46/2024

MONTE VERA, 03 de abril de 2.024.

VISTO:

Ley Provincial N° 2756 y Ordenanza Nro 001/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Municipal ha sancionado Ordenanza N° 001/2023.

Que el Intendente Municipal, en uso de atribuciones propias, promulgó Ordenanza N° 001/2023 y modificatoria.

Que a razón de lo expuesto, y en un todo de acuerdo al marco normativo vigente, se dicta el acto correspondiente de designación de quien se desempeñará como Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Designase, a partir del Lunes 15 de Abril de 2024, al CPN Rubén Fernando FERRETTI, DNI Nro 26.152.151, como SECRETARIO DE HACIENDA y DESARROLLO ECONÓMICO.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.